

## **INMOBILIARIA CHANG CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INCHANCRUZZA**

**INFORME DE LA GERENTE A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHANG CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INCHANCRUZZA SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias de la empresa y acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a vuestra disposición y consideración el correspondiente Informe sobre la gestión administrativa, financiera y de operación de la compañía Inmobiliaria Chang Cruz Sociedad Anónima Civil Inchancruzsa, durante el ejercicio económico del año 2019.

Durante el ejercicio de la referencia, se ha dado cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y a los reglamentos vigentes. En el aspecto operativo, el desarrollo de la compañía durante el año 2019 ha continuado de manera normal, no existiendo al igual que en años anteriores asuntos relevantes a que referirme a través de este informe.

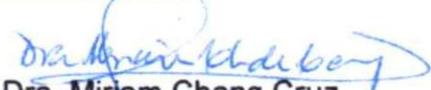
Nuestras operaciones se han mantenido al igual que en los últimos años, basadas en el aprovechamiento de nuestra antigua inversión en bienes inmuebles que aún nos generan alguna renta moderada. En el último periodo y como consecuencia de la continuidad de la difícil situación que mantiene el país y también a la antigüedad que tienen nuestros edificios, los costos se han mantenido elevados, aunque hemos tratado de mantener el más absoluto control y austeridad. Durante el año 2019 hemos tenido que cubrir pagos que se hallaban represados por patentes municipales de varios años y en virtud de un cambio en las disposiciones de la Superintendencia de Compañías debimos contratar los servicios de un Auditor ya que nuestro patrimonio por revalorización de activos debido a las NIIF se incrementó, a pesar de que las propiedades estaban ya totalmente depreciadas. No hemos registrado nuevamente pérdidas como ocurrió en años anteriores, sin embargo la utilidad del año 2019 asciende a la suma de \$ 6.335,15 por las causas expuestas y porque ha habido reducción de locales alquilados. Sobre dichas utilidades habrá que pagar \$ 1.501,02 de impuesto a la renta, quedando una utilidad neta de \$ 4.834,13 que considero apropiado lo incrementemos a las reservas para así protegemos de cualquier eventualidad que apareciera ante la obsolescencia de los materiales de construcción de nuestras propiedades.

Las perspectivas del año 2020 no son atractivas como para pensar que vamos a tener nuestra inversión ocupada al cien por ciento, más aún cuando hemos empezado a vivir con una pandemia que también contribuye a la inestabilidad económica del país por las restricciones operativas de toda índole que se proyectan y por el contrario me preocupa que podríamos mantener locales desocupados por largos periodos.

Hemos logrado superar años difíciles y debemos continuar con la misma tónica hasta que la situación del país y/o de la región mejore.

Pongo a vuestra disposición señores accionistas, este informe para que una vez revisado y analizado tenga vuestra aprobación.

Atentamente,



Dra. Miriam Chang Cruz

GERENTE